

Obligaciones de las empresas en cuanto a la Igualdad. Desarrollo de Planes de igualdad y nuevos decretos.

Formación continua



Modalidad
online



Del 13/04/2021
al 27/04/2021



20 horas horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



150€

PRESENTACIÓN

El curso responde a la necesidad de las empresas y entidades de adecuarse a la actualización de la normativa española de igualdad. Pero además de cumplir la ley, la implantación de políticas de igualdad aporta una serie de beneficios a la empresa a tener en cuenta:

- INCREMENTA la satisfacción del personal y mejora el CLIMA LABORAL, además de rentabilizar y RETENER EL TALENTO del personal.
- POTENCIA una nueva visión de la gestión de los Recursos Humanos a través de criterios de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
- ESTIMULA la PRODUCTIVIDAD, gracias a la mejor gestión del tiempo y de los Recursos Humanos.
- MEJORA la imagen, reputación y prestigio social frente a la clientela y la sociedad en general.

Las políticas de igualdad de oportunidades son necesarias para lograr una sociedad más justa y próspera, además de una herramienta básica para la COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

DATOS GENERALES

Duración: 20 horas

Modalidad: Online

Patronos
empresas y entidades

Fechas: 2, 4, 9, 11 y 16 de noviembre

Horario: Martes y jueves, de 16 a 20h

Teléfono de contacto: 964 38 72 09/12

DESTINATARIOS

- Empresas y entidades que deseen implantar medidas de acción positiva para fomentar la igualdad de oportunidades, o bien quieran incorporar un Plan de Igualdad diseñado a su medida y aplicar correctamente las nuevas obligaciones que expresan los reales decretos 6/2019, 901/2020 y 902/2020.
- Personal de consultorías de RRHHs interesado en ofrecer planes de igualdad entre sus servicios.

OBJETIVOS

Conseguir la formación en igualdad suficiente para afrontar los siguientes retos de manera práctica:

- Conocer qué es la perspectiva de género y cómo incorporarla en diferentes procesos de recursos humanos de la empresa.
- Aprender a elaborar un Plan de Igualdad (Ley de igualdad 3/2007 y RD 6/2019): desarrollo, implantación, seguimiento y evaluación.
- Crear un protocolo de prevención de acoso sexual (Ley de igualdad 3/2007).
- Aprender a analizar la brecha salarial (RD 901/2020).
- Reconocer el impacto de género en la auditoría retributiva (RD 902/2020).
- Mantener la transparencia en la negociación colectiva (RD 901/2020).

PROGRAMA

Sesión 1: Principio de Igualdad, Sistema sexo-género. Normativa igualdad

Sesión 2: Igualdad en las organizaciones. Relaciones de buen trato. Elaboración de Protocolo de prevención de acoso sexual.

Sesión 3: Elaboración y fases de un plan de igualdad. Fases iniciales.

Sesión 4: Elaboración y fases de un plan de igualdad. Fases finales. Elaboración de fichas de seguimiento y de evaluación de actividades

Sesión 5: Nuevas Obligaciones en cuanto a Igualdad y aplicación de los nuevos decretos.

METODOLOGÍA

El programa sensibiliza, forma y asesora en la implementación de Políticas de Igualdad de Oportunidades en las empresas y organizaciones. Curso semi-presencial.

5 sesiones de 4h. Total: 20h

Modo de evaluación:

Se propone un trabajo para cada persona que participa en el curso a modo de ejemplo de plan de igualdad, que será presentado en la última sesión y revisado posteriormente por las profesoras.

También se medirán los conocimientos adquiridos en cuanto a la igualdad y a su aplicación práctica mediante cuestionarios antes del curso y al finalizar.

PROFESORAS**Eva Cifre Gallego**

es profesora titular de Psicología Social en la Universitat Jaume I (UJI) de Castellón. Máster en Prevención de Riesgos Laborales y Máster en Estudios de Género (lo que le da la homologación a Agente de Igualdad). Doctora en Psicología del Trabajo.

Coordinadora del grupo de investigación GeST (Género, Salud y Trabajo, <http://gest.uji.es>), coordinadora del programa de doctorado interuniversitario de estudios interdisciplinarios de género en la UJI, directora de las dos ediciones de los cursos de Formación Continua titulados "Programa de Empoderamiento y Liderazgo para Mujeres" (subvencionado por el Ministerio de Igualdad), y responsable de la asignatura "Intervención en Igualdad de Oportunidades" del Máster Oficial de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.

Ha participado en 21 proyectos de investigación competitivos (en 4 de ellos como investigadora principal), autora de más de 50 artículos publicados en revistas científicas, 3 libros y 19 capítulos de libro, editora de 5 libros, más de 110 presentaciones a congresos y 2 patentes de herramientas de evaluación de riesgos psicosociales. Presidenta y organizadora de 2 congresos de Salud, Emociones y Género en la UJI (2014 y 2016). Miembro de la junta directiva de la red GENET (estudios de género), del Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escrivano, y patrona de la Fundación Isonomía. www.linkedin.com/in/eva-cifre-gallego

Ana M Moltó-Molina

Agente de Igualdad y Consultora en Agencia de Igualdad Minerva. Licenciada en Filosofía por la Universidad de Valencia, Máster en Estudios de Género (lo que le da la homologación a Agente de Igualdad) y Doctoranda del programa de Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad Jaume I. Investigadora en el grupo de investigación GeST (Género, Salud y

Trabajo, <http://gest.uji.es>).

Directora, gestora y fundadora de las Escuelas Municipales de Igualdad en diferentes municipios de la provincia de Castelló. Especialista en la realización de Planes de Igualdad de Empresa, Planes de Igualdad municipales, Planes de Prevención de Violencia de Género y Planes de Igualdad de Ciudadanía para distintos territorios y organizaciones. También en informes de impacto de género para normativas y ordenanzas, asesoría y acompañamiento en obligaciones de igualdad, auditoría retributiva, brecha salarial y valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género. www.linkedin.com/in/ana-maria-molto-molina.

Laritz Machín Rincón

Licenciada en Psicología. Master en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y en Recursos Humanos. Investigadora - Universidad Jaume I

INFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA**IMPORTE DE LA MATRÍCULA**

150 euros

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)

- Justificante de ingreso de la matrícula

Número de cuenta para realizar el ingreso: (nombre, apellidos y curso)

ES64 2100-4236-14-2200003795 (La Caixa)

¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a formacion@fue.uji.es
3. Vía fax al 964 387010

Más información

Fundación Universitat Jaume I-Empresa

Dpto. de Formación

Teléfonos: 964 387 222 / 09

Fax. 964 387 010

Emails: formacion@fue.uji.es – smembri@fue.uji.es



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



+34 964 38 72 22





Accesos

- [Inicio](#)
- [La Fundación](#)
- [I + D + I](#)
- [Formación](#)
- [Jornadas](#)
- [Prácticas](#)
- [Becas para titulados EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

- [Cursos FUE-UJI](#)
- [Oferta de prácticas extracurriculares](#)
- [Oferta de becas para titulados](#)
- [Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
- [Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

- [elfue.com](#)
- [EuroFUE-UJI](#)
- [InnovaUJI](#)

[Aviso legal](#)

- [Portal de Transparencia](#)